

CONCEJO MUNICIPAL

020° SESIÓN EXTRAORDINARIA

En Quilleco, con fecha 23 de noviembre de 2021 y siendo las 09:12 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega, Srta. Lorena Brito Brito y los Sres. Manuel González Abuter, Jorge Jure Cares, Luis Pérez Díaz y Claudio Veloso Vallejos. Preside la sesión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de la Administradora Municipal, Sra. Michelle Villagrán Salazar, Directora de SECPLAN, Srta. Yomara Carrillo Tapia y la Directora Comunal de Salud(r), Sra. Natalia Díaz.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. APROBACIÓN PLAN DE SALUD COMUNAL AÑO 2022.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra a la Sra. Natalia Díaz , Directora Comunal de Salud (r).

Directora Comunal de Salud, Sra. Natalia Díaz, saluda a los integrantes del Concejo y agradece la Sesión Extraordinaria para poder presentar el Plan de Salud, la acompaña don Diego Méndez, Kinesiólogo de la sala de rehabilitación y la persona que coordinó el apoyo de los datos estadísticos que hay que presentar en el Plan de Salud Comunal, el cual se presenta todos los años en noviembre, el Servicio envió los lineamientos muy tarde y se tiene que basar en lineamientos, tiene ciertos formatos y ese llegó muy tarde, es la razón por lo cual se presenta en esta sesión extraordinaria. Además se envió vía correo electrónico a cada concejal la información (Plan de Salud Comunal año 2022) dado que son muchas páginas para entregar en papel. A continuación realiza la siguiente exposición:

Plan comunal de salud 2022
Municipalidad de Quilleco
Departamento de Salud
Noviembre 2021

Ejecutores del plan comunal de salud

Responsable:

Químico Farmacia Natalia Díaz Moraga; directora Comunal de Salud ®

Encargados Coordinación:

Kinesiólogo: Diego Méndez Muñoz; Encargado Sala Rehabilitación
Nutricionista Valeria Lara León; Encargada programa adulto y adulto mayor

Ejecutores:

Enfermera Rocio Almendras Bascur; directora CESFAM Canteras – Villa Mercedes
Matrona Melisa Sanhueza Silva; directora CESFAM Quilleco Equipo Gestor CESFAM Quilleco y CESFAM Canteras.

Plan de Salud

El plan de salud comunal es el conjunto de actividades elaborado por un equipo de profesionales del área Salud y la comunidad.



Este documento contiene las estrategias de salud local orientadas en el cumplimiento de normas y programas impartidos por el ministerio de salud que manifiesta nuestra comunidad, acorde con un escenario de pandemia y acogiendo lo revelado por nuestros usuarios en materias de salud.

De acuerdo a esto, una de las bases fundamentales del presente plan es mejorar continuamente la calidad de nuestras prestaciones, enfocándonos en instaurar estándares de seguridad para nuestros usuarios internos y externos y facilitar el acceso a las prestaciones de salud.

Establecimientos del sistema comunal de salud y sus dependencias:

Establecimiento	Población	Año Construcción	Autorización Sanitaria/demostración
CESFAM Canteras Villa Mercedes	4.892	1997	No tiene
CESFAM Quilleco	7.461	2017	Con autorización sanitaria
Posta de Salud Rural Tinajón	194	1996	Con demostración sanitaria
Posta de Salud Rural Cañicura	171	1987	No tiene
Posta de Salud Rural Rio Pardo	249	1986	No tiene

Población per-cápita validada por FONASA:

	COMUNA QUILLECO			Total CESFAM	Total POSTAS	Total CESFAM QUILLECO	Total CESFAM CANTERAS
	Total	Masc.	Fem.				
Total General 2019	10.281	5.229	5.052	9.644	637	4.631	5.013
Total General 2020	10.219	5.175	5.044	9.593	626	4.624	4.969
Total General 2021	10.267	5.177	5.090	9.653	614	4.761	4.892

Diagnostico de situación

- Sanitario
 - Epidemiológico
 - Participativo
- **Flujograma de urgencias red estrategica**

PROTOCOLO DE DERIVACION DE PACIENTES SUR QUILLECO

FLUJO DE ATENCION RED DE URGENCIA EN CADA UNIDAD ESTRATEGICA



Como dato para considerar este apoyo estratégico podemos mencionar que en CESFAM Canteras durante los meses de enero a junio 2021 se realizó una totalidad de 25 traslados al hospital de Huepil, de los cuales todos eran usuarios mayores de 18 años y desglosados como se menciona a continuación:

- Usuarios Covid -19 descompensados: 28% de las derivaciones
- Usuarios respiratorios descompensados no Covid: 24% de las derivaciones
- Usuarios con Ca descompensados: 8% de las derivaciones
- Usuarios con alteración del estado de conciencia: 8% de las derivaciones
- Usuarios con observación de TVP 8% de las derivaciones
- Otros: 24% de las derivaciones.

Mientras que en CESFAM Quilleco tenemos podemos indicar que se realizaron 14 traslados de pacientes críticos a través de ambulancia SAMU y 122 traslados no SAM

Cartera de prestaciones

Programa de Salud del Niño

- Control de salud del niño sano.
- Evaluación del desarrollo psicomotor.
- Control de malnutrición.
- Control de lactancia materna.
- Educación a grupos de riesgo.
- Consulta nutricional.
- Consulta de morbilidad.
- Control de enfermedades crónicas.
- Consulta por déficit del desarrollo psicomotor.
- Consulta kinésica.
- Consulta y consejería de salud mental.
- Vacunación.
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
- Atención a domicilio.
- Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales.

Cartera de prestaciones

Programa de Salud del Adolescente

- Control de salud.
- Consulta morbilidad.
- Control crónico.
- Control prenatal.
- Control de puerperio.
- Control de regulación de fecundidad.
- Consejería en salud sexual y reproductiva.
- Control ginecológico preventivo.
- Educación grupal.
- Consulta morbilidad obstétrica.
- Consulta morbilidad ginecológica.
- Intervención psicosocial.
- Consulta y/o consejería en salud mental.
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
- Atención a domicilio.
- Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales.

Cartera de prestaciones

Programa de Salud de la Mujer

- Control prenatal.
- Control de puerperio.
- Control de regulación de fecundidad.
- Consejería en salud sexual y reproductiva.



- Control ginecológico preventivo, incluye control de climaterio en mujeres de 45 a 64 años
- Consulta morbilidad obstétrica.
- Consulta morbilidad ginecológica.
- Consulta nutricional.
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
- Ecografía Obstétrica del Primer Trimestre.
- Atención integral a mujeres mayores de 15 años que sufren violencia intrafamiliar.

Cartera de prestaciones

Programa del Adulto

- Consulta de morbilidad.
- Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto de 20 años y más.
- Consulta nutricional.
- Control de salud.
- Intervención psicosocial.
- Consulta y/o consejería de salud mental.
- Educación grupal.
- Atención a domicilio.
- Atención podología a pacientes DM.
- Curación de pie diabético.
- Intervención Grupal de Actividad Física.

Cartera de prestaciones

Programa de Personas Mayores

- Consulta de morbilidad.
- Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto mayor de 65 años y más.
- Consulta nutricional.
- Control de salud.
- Intervención psicosocial.
- Consulta de salud mental.
- Educación grupal.
- Consulta kinésica.
- Vacunación anti influenza.
- Atención a domicilio.
- Programa de Alimentación Complementaria de la Persona Mayor.
- Atención podología a pacientes con DM.
- Curación de pie diabético.

Cartera de prestaciones

Programa Salud Oral

- Examen de salud Odontológico
- Educación Odontológica grupal.
- Consulta Odontológica de Urgencias.
- Exodoncias.
- Destartaje y pulido coronario.
- Obturaciones temporales y definitivas.
- Aplicación sellantes.
- Pulpotomías.
- Barniz de flúor.
- Endodoncia

Cartera de prestaciones

Actividades generales asociadas a todos los programas

- Educación grupal ambiental.
- Consejería familiar.
- Visita domiciliaria integral.
- Consulta social.
- Tratamiento y curaciones.
- Extensión horaria.
- Intervención familiar psicosocial.



- Diagnóstico y control de la Tuberculosis.
- Exámenes de laboratorio básicos

Volumen de consultas y controles CESFAM Quilleco:

Profesionales	Ciclo Vital Infancia		Ciclo Vital Adolescente		Ciclo Vital Adulto		Ciclo Vital Adulto Mayor	
	Consultas	Controles	Consultas	Controles	Consultas	Controles	Consultas	Controles
Médico	24	44	55	13	790	181	510	116
Odontólogo	119	125	136	44	669	53	110	11
Enfermera	1	132	0	16	1	85	0	85
Nutricionista	79	0	37	0	99	94	17	87
Matrón(a)	3	0	16	26	164	370	12	1
Asistente Social	13	5	17	6	227	12	47	1
Kinesiólogo	0	20	0	10	6	40	14	66
Psicólogo	3	9	25	47	55	169	5	48
Terapeuta Ocupacional	0	0	0	0	0	0	0	0
Fonoaudiólogo	21	0	1	0	0	0	0	0

Volumen de consultas y controles CESFAM Canteras – Villa Mercedes:

Profesionales	Ciclo Vital Infancia		Ciclo Vital Adolescente		Ciclo Vital Adulto		Ciclo Vital Adulto Mayor	
	Consultas	Controles	Consultas	Controles	Consultas	Controles	Consultas	Controles
Médico	79	58	127	46	1250	367	837	298
Odontólogo	79	121	77	106	558	122	107	14
Enfermera	1	226	1	26	16	58	2	99
Nutricionista	25	0	9	0	12	159	3	91
Matrón(a)	1	1	25	42	246	474	16	8
Asistente Social	16	0	26	3	256	12	42	4
Kinesiólogo	2	21	0	24	6	108	26	45
Psicólogo	12	12	33	76	118	249	22	26
Terapeuta Ocupacional	0	0	0	0	0	0	0	0
Fonoaudiólogo	23	0	0	0	0	0	0	0

Emergencia sanitaria.

Situación Epidemiológica Pandemia COVID -19 2021

Número de casos por comuna año 2021 783
 Número de Fallecidos por comuna año 2021 12
 Tasa de letalidad COVID 19 año 2021 1,5 x c/100 hbts.
 Número de pacientes en Rehabilitación Covid -19 19



Metas sanitarias

N°	Meta Sanitaria 2020	Cumplimiento 2019	Meta Local 2021	Cumplimiento 2021 a Junio	Meta 2022
1	Recuperación del Desarrollo Psicomotor	66.67%	90%	0%	100%
2	PAP vigente en mujeres de 25 - 64 años	63.97%	63.97%	46.81%	60.6%
3	Control Odontológico en niños de 0-9 años	-	35%	15.82%	35%
4	Niños y niñas de 6 años libre de caries	-	Línea base	12.10%	15.24%
5	Cobertura efectiva del tratamiento DM2 en personas de 15 años y mas	36.01%	31.98%	19.23%	24,96%
6	Evaluación anual del pie diabético en personas bajo control DM2 en personas de 15 años y mas	79.36%	79.36%	91.43%	90,82%
7	Cobertura efectiva del tratamiento en personas HTA	61.89%	46.95%	19,01%	31,98%
8	Lactancia materna exclusiva en niños al sexto mes de vida	74.07%	74.07%	41.18%	60%
9	Plan de Participación Social	-	100%	29.4%	100%

Metas IAAPS

Meta		Logrado 2020	Meta Nacional	Fijado 2021	% cumplimiento de lo esperado al Corte Julio
1	Ámbito RISS Modelo Asistencial: Porcentaje de centros de salud autoevaluados mediante instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el modelo de atención integral de salud familiar y comunitario (MAIS) vigente	-	100	100	-
2.1	Establecimientos funcionando de 08:00 AM a 20:00 hrs, de lunes a viernes y sábado de 09:00 a 13:00 hrs.	-	100	100	-
2.2	Numero de Fármacos trazadores disponible.	-	100	100	100
3	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos por habitante año.	0.82	1.2	1.01	90.01
4	Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivación al nivel secundario).	93.10	90	93.91	91.92
5	Tasa de Visita Domiciliaria Integral.	0.20	0.22	0.21	84.77
6.1	Cobertura Examen de Medicina Preventiva en hombres y mujeres de 20 a 64 años.	7.36	25	16.18	31.77
6.2	Cobertura de Examen de Medicina Preventiva del Adulto de 65 años y más.	3.99	55	29.50	36.22
7	Cobertura de Evaluación del Desarrollo Psicomotor de niños(as) de 12 a 23 meses bajo control.	51.14	95	94.32	50.57
8	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años.	1.44	18	9.72	100



9	Porcentaje de Consultas de Morbilidad Odontológica en población de 0 a 19 años.	18.09	23	23	100
10.1	Cobertura de atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales.		17	16.37	29.27
10.2	Tasa de controles de atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales.	-	5	5.5	100
11	Cumplimiento GES cuyas acciones son de ejecución en APS.		100	100	100
12	Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso	113.15	80	90	
13	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo.	87.64	90	91.01	99.89
14	Cobertura de método anticonceptivo en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad.	14.83	25	19.92	13.77
15	Cobertura efectiva de tratamiento en personas con Diabetes Mellitus 2, de 15 y más años.	35.87	28	35.35	0
16	Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial.	31.40	43	37.22	0
17	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita.	11.79	60	36.27	100
18	Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal.	58.58	60	64.10	-

Trazadoras

CONTROL DE SALUD EN POBLACIÓN INFANTIL MENOR DE 1 AÑO	Cumplimiento Junio 2021
CONTROL DE SALUD INFANTIL CON EVALUACIÓN DEL DESARROLLO PSICOMOTOR 8 meses	52 %
CONTROL DE SALUD INFANTIL CON EVALUACIÓN DEL DESARROLLO PSICOMOTOR 18 meses	52 %
CONTROL DE SALUD INFANTIL CON EVALUACIÓN DEL DESARROLLO PSICOMOTOR 3 años	20 %
CONSULTA DE MORBILIDAD EN POBLACIÓN INFANTIL	47 %
CONSULTA DE REEVALUACIÓN DE DÉFICIT/REZAGO DEL DESARROLLO PSICOMOTOR < 2 años	11%
CONSULTA DE REEVALUACIÓN DE DÉFICIT/REZAGO DEL DESARROLLO PSICOMOTOR 2 y 4 años	71 %
CONTROL DE CRÓNICOS RESPIRATORIO SALA IRA	85 %
INGRESO AGUDOS A SALA IRA SEGÚN DIAGNOSTICO	1 %
CONTROL DE SALUD INTEGRAL EN POBLACIÓN ADOLESCENTE	44 %
CONSULTA DE MORBILIDAD EN POBLACIÓN ADOLESCENTE	22 %
INGRESO A PROGRAMA DE REGULACIÓN DE FERTILIDAD EN POBLACIÓN ADOLESCENTE	49 %
CONSEJERÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN POBLACIÓN ADOLESCENTE	74



CONSEJERÍA EN PREVENCIÓN VIH E ITS	113
CONTROL DE SALUD MENTAL EN POBLACIÓN ADOLESCENTE	129
CONTROL DE SALUD EN POBLACIÓN INFANTIL INGRESO - DIÁDA (MADRE - RN incluye puerperio)	65
EDUCACIÓN GRUPAL (Salud sexual y prevención VIH e ITS)	0
INGRESO CONTROL PRENATAL	72
INGRESO A PROGRAMA DE REGULACIÓN DE FERTILIDAD EN POBLACIÓN ADULTA	93
CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	50
CONTROL DE CLIMATERIO	78
CONSEJERÍA PREVENCIÓN VIH E INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS)	21
INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL GRUPAL	0
CONTROL DE SALUD MENTAL (POR MÉDICO)	49
CONTROL DE SALUD MENTAL (POR PSICOLOGO)	60
EDUCACIÓN GRUPAL EN ADOLESCENTES (PREVENCIÓN DE SALUD MENTAL)	65
ACTIVIDAD FÍSICA GRUPAL CARDIOVASCULAR	0
NUMERO DE PERSONAS QUE RETIRAN PACAM	66
VISITA DOMICILIARIA INTEGRAL: EVALUACIÓN SOBRECARGA DEL CUIDADOR "ZARIT ABREVIADO"	38
CONSULTA DE LACTANCIA MATERNA	102
CONSULTA NUTRICIONAL DE MALNUTRICIÓN POR DÉFICIT EN POBLACIÓN INFANTIL	25
CONSULTA NUTRICIONAL DE MALNUTRICIÓN POR EXCESO EN POBLACIÓN INFANTIL	10
CONSULTA NUTRICIONAL EN POBLACIÓN ADOLESCENTE	71
CONTROL DE SALUD EN ADULTOS MAYORES (EMPAM) SEGUIMIENTO AUTOVALENTE CON RIESGO	6
CONSULTA NUTRICIONAL EN ADULTOS MAYORES	8
CONTROL DE CRÓNICOS RESPIRATORIOS SALA ERA	85
REHABILITACIÓN PULMONAR	83
VACUNA NEUMOCÓCICA POLISACARIDA	73
CONSEJERÍA ANTITABACO	139
CONSULTA MORBILIDAD ODONTOLÓGICA ADULTO MAYOR	152
RADIOGRAFIAS ODONTOLÓGICA	0
CONSEJERÍA BREVE EN TABACO	516
CONSEJERÍA FAMILIAR	0
VISITA DOMICILIARIA INTEGRAL	53
ESTUDIO DE FAMILIA (FAMILIAS CON PLAN DE INTERVENCIÓN)*	27
CONTROL DE SALUD MENTAL (POR TRABAJADOR SOCIAL)	20
CONTROLES DE SALUD SEGÚN CICLO VITAL (POR ENFERMERA)	0
CONTROLES DE SALUD SEGÚN CICLO VITAL (POR MATRONA)	0
CONTROLES INTEGRALES DE PERSONAS CON CONDICIONES CRÓNICAS	0



Diagnóstico participativo

CESFAM Canteras-Villa Mercedes.		
Problemas priorizados	Trabajo 2021	Propuesta 2022
Frecuencia en la visita a pacientes dependiente Severos	Al igual que el equipo de Quilleco, se aumentó la cartera de profesionales para atención domiciliar de odontóloga, nutricionista, psicóloga.	Homologar el buen trabajo realizado por el equipo de atención domiciliar de Quilleco de manera que el equipo de canteras pueda lograr el trabajo de atención integral, que mejora y optimiza los tiempos de atención.
Desconocimiento de la población, sobre causas frecuentes que originan la muerte en la provincia.	Por motivos de Pandemia y cuarentena, este año no se ha logrado abordar de manera adecuada este ámbito.	Charlas educativas por profesionales especialistas.
Desconocimiento del Modelo de Salud Integral en salud (MAIS) por parte de la comunidad.	Educación por parte del equipo de salud, mediante consejo desarrollo y organizaciones sociales. Esto se a realizado a través de encuestas y talleres	Mantener el trabajo cohesionado entre encargada de MAIS, profesionales y comunidad.
Falta de espacio en sala de kinesiología para rehabilitación. Lo que impide el buen desarrollo de las sesiones de ejercicios.	Mejoramiento del área y espacio para fines de rehabilitación. Se está trabajando en esto a través del proyecto de conservación.	Continuar con el mejoramiento de espacio y optimizar el trabajo kinesiológico en de rehabilitación de Canteras
Distribución horas médicas y cupos de interconsultas.	Mejorar distribución Agilizar horas de interconsultas	Continuar con el trabajo de SOME en relación a este aspecto.

Diagnostico participativo CESFAM Quilleco

Zarza en sector de colegio de Cañicura. Desmochar Arboles del colegio. Cortar y quemar basura posta Cañicura Mejorar Ingreso a Posta Cañicura Ampliar estacionamiento de posta Cañicura Dispensador de Agua para las postas. Construir Leñera en posta Cañicura.	En trabajo colaborativo con comunidad y Municipalidad se realizaron acciones de limpieza en Posta Cañicura. Se realizó la adquisición de los dispensadores de agua para las POSTAS solicitados por la comunidad.	Se realizaran proyectos en conjunto a SECPLAN, para mejorar el acceso y estacionamientos en Posta Cañicura.
--	--	---

Terminada la exposición de la Directora de Salud el Sr Alcalde ofrece la palabra.

Sr. Pérez, pide la palabra, dice participar de los Consejos de Desarrollo de Salud y lo que se plantea mucho es cómo se logra la humanización del servicio, se sabe que se tiene buenos funcionarios, pero también hay algunos a los que les falta ese cómo humanizar y atender, en general se da en todo sistema público que hay funcionarios que no saben cómo recibir a la persona y en la medida es la conformidad que ellos se llevan después, es eso lo que se conversa mucho en los consejos, de cómo se humaniza. Consulta si se tiene algún programa de capacitación para los funcionarios.



Directora de Salud, responde que en el plan va un programa de capacitación anual, contempla actividades de trabajo humano por decirlo de una manera, eso ha sido toda la vida que han estado las capacitaciones hay gente que le cuesta un poco más entender el tema humanitario, sin duda es algo que hay que trabajar, es una brecha importante, hay funcionarios que lo hacen con facilidad, pero a otros les cuesta un poquito más, es algo que se debe trabajar ahora y siempre, y ser un trabajo a diario. Es algo que se reclama a nivel de salud pública en general.

Sr. González, en atención a la consulta la considera muy pertinente, ¿la acreditación está vinculada a que el Servicio en algún minuto, proporcione algunos recursos?

Directora de Salud, la acreditación permite continuar con las prestaciones GES, la que solicita tener cierta garantía básica, por suerte esto es una realidad nacional se ha ido acreditado poco a poco no ha afectado aún.

Sr. González, cuando se refirió a los psicólogos, algo de la salud mental, hay ciertas cosas que tienen que ver con la somatización y cuando se reúnen con los médico y ven todo el sistema, los medicamentos de la personas que se quejan de diferentes dolencias y que pudieran ser hipocondríacos, eso se pueda neutralizar aquello.

Directora de Salud, entiende lo que quiere decir el Concejal González, la idea es poder trabajar y mejorar todo lo que tiene que ver con salud, porque gran parte de las enfermedades son psicológicas, emocionales e incluso fisiológicas, obviamente se va ir trabajando en la medida que se vaya teniendo recursos, pero la mirada es hacia allá. El foco nuevo de la salud a nivel mundial es hacia una mirada integral ya no biomédica, donde se veía al diabético y su compensación, se ve al diabético que también necesita la actividad física brindada por un profesor o ciertos ejercicios que puedan ser indicados por un kinesiólogo, un psicólogo para asumir la enfermedad, farmacéutico para evaluar la terapia, es integral, para allá va la mirada.

Sr. Alcalde, sigue ofreciendo la palabra para consultas

Sra. Pamela Vial, "si, la verdad es que yo si, como llegó anoche el correo ayer en la tarde, no vi, eché una miradita no vi la dotación, no sé porque no estaba..."

Directora de Salud, tal como lo dijo anteriormente, llegó hace poco el lineamiento desde el Servicio de lo que tiene que llevar el Plan y aún no venía dentro del lineamiento lo que se ve dentro del plan es lo que ellos solicitaban. Este año el Servicio ha estado quizás un poco agobiado, porque normalmente a esta altura ya se estaba trabajando en las materias cuantitativas y aún no llegan, se tiene la fecha para la entrega de las matrices cuantitativas, el 20 de diciembre. Es un trabajo enorme de volcar datos, se debe poner hora por hora de profesionales. Es la razón que se está en el aire y respondiendo solamente a lo que ellos han indicado. Se tiene fecha de entrega del Plan el 30 de Noviembre, pero ya está listo y se va a entregar en la semana puede que vuelva con observaciones y sea una de las cosas que agregar.

El Plan se aprueba por el Concejo pero quienes dan las directrices finales son ellos y ahí probablemente sea dotaciones, directrices, programas. Esto es la primera parte de lo que ellos continúan y normalmente, y estuvo revisando correos de lo que se había ejecutado en años anteriores y cuando viene de vuelta recién se vuelve a revisar y se manda el definitivo.

Sr. Alcalde, somete a aprobación el plan presentado.

Pamela Vial, no aprueba el Plan, dio las explicaciones, ya conversó con la Directora es un tema de forma no de fondo. A su juicio faltan algunos aspectos que si venían considerados en años anteriores, como es el caso de la Dotación.

Aprueban el Plan la Concejala Lorena Brito y los Señores Tapia, González, Jure, Pérez y Veloso.



Verificada la votación, el Concejo Municipal, por mayoría, adopta el acuerdo de aprobar el Plan de Salud Comunal año 2022.

Acuerdo N° 084/2021

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 10:01 horas.



**LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL**